

# EL IDEAL

PATRIA Y REPÚBLICA—MORALIDAD Y JUSTICIA

Unión republicana.—Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario.—Cortes Constituyentes.—Respeto a la legalidad republicana

AÑO I.—NUM. 82

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA  
EMILIO PRIETO Y VILLARREAL  
ARENAL, 11, principal.—MADRID

Jueves 22 Junio 1893

## POR LA IDEA EL 22 DE JUNIO

Si el actual presidente del Consejo de ministros, si Becerra y otros alfombrados de última hora tuviesen conciencia, ¡qué amargos, qué hondos remordimientos experimentarían hoy, vigésimo séptimo aniversario de la sangrienta jornada que se conoce con el nombre de 22 de Junio en la triste historia de nuestras disensiones políticas!

Sagasta y Becerra predicando hace veintisiete años odio a muerte a los Borbones, influyeron en el ánimo de los sargentos de los regimientos de artillería acuartelados en San Gil y llegaron a seducirlos con sus consejos, hasta que aquellos hombres, poniéndose fuera de la ley, dieron el grito de insurrección é hicieron rodar los cañones por las calles de esta capital en la memorable jornada del 22 de Junio de 1866, después de ocurrida la sangrienta escena del cuerpo de guardia.

La insurrección fué dominada; unos escaparon con vida, otros cayeron en poder del Gobierno, y a los pocos días eran fusilados los sargentos que contra los Borbones se insurreccionaron.

Sagasta y Becerra, sus instigadores, quedaron con vida. ¡Tenían que consagrarse en servicio de la causa que ocasionó la muerte de aquellos infelices sublevados por sus instigaciones!

¡Horror causa pensar!

Hoy puede decirse que no existe ni el sitio en que fué ejecutada la terrible sentencia. Aquellas tapias, manchadas con la sangre de los sublevados en San Gil, han desaparecido; pero no se ha borrado de la memoria el terrible suceso, ni el pueblo de Madrid olvidará nunca la traición infame, la vil apostasía de los instigadores de aquel movimiento insurreccional.

Muertos los unos en la mejor edad, ¡vivos los otros para disfrutar en los últimos años de su vida, honores, riquezas y mercedes concedidas a título de humildes servidores del trono que pretendieron derribar, causando estragos espantosos en multitud de familias inocentes!

¡Pero qué importa esto a los renegados! Ya está visto. La sangre de aquellos infelices sargentos no les ahoga! El recuerdo de aquel día de lucha tremenda en las calles de Madrid no les quita el sueño.

¡Vivid, vivid tranquilos el tiempo que vuestro bien podáis disfrutar el premio de vuestra apostasía; doblad la cintura, cortaosanos de plazuela, ante el trono de los Borbones; pero sabed que aquella sangre vertida por vosotros pide sangre, y sabed que si vosotros habéis olvidado el luctuoso día 22 de Junio, no ha podido olvidarlo el pueblo de Madrid, que también derramó su sangre por la libertad en aquella jornada tristemente memorable.

Descubrámonos con respeto ante los adversarios leales, ante los que han sido consecuentes con sus ideas; pero castigámonos con el más sublime desprecio a los salteadores políticos que reniegan hoy de lo que ayer defendieron... a costa de la vida de otros y poniéndose en salvo.

## APÉNDICE

Por vía de apéndice a lo que acabamos de decir, recordaremos los siguientes hechos:

Noche del 21 de Junio de 1866  
Reunión de 112 sargentos primeros y segundos de la guarnición de Madrid en una casa de la calle de Panaderos. —El Sr. Sagasta, que la presidió, hizo a los congregados grandes ofertas y exaltó su entusiasmo con fogosas palabras.

—A la reunión citada asistió el brigada Merino, jefe principal de los sargentos conjurados, uno de los que debían ser al día siguiente prisioneros y luego fusilados.

22 de Junio.—Estalla el movimiento insurreccional. El general Pierrad se pone al frente.

Se batieron en las calles, con los sublevados de San Gil, Carlos Rubio y Capilla, que murió en las puertas del cuartel de Santa Isabel.

Después de sofocado el movimiento, no hubo perdón para los insurrectos, y en distintos días fueron fusilados setenta y cinco hombres.

Se batieron: Carlos Rubio y Capilla, que murió en las puertas del cuartel de Santa Isabel; el teniente Sorribes, que pertenecía al batallón cazadores de Figueras; el capitán Antón, de reemplazo; el que dirigió el movimiento de San Gil brigada Merino y algunos otros je-

fes y oficiales que hoy ocupan altos puestos en la milicia.

### Después del combate

—Cuando O'Donnell pidió a la reina el indulto de once sargentos, Isabel II se lo negó, dando motivo a que el general presidente del Consejo, dijera: «Señora, siento que V. M. se empeñe en que llegue la sangre hasta esta cámara.»

—Isabel II visitó a los heridos de las fuerzas leales, negándose a entrar en las salas de los rebeldes, diciendo: «No quiero ver a esos perros.»

—Cuando el enterrador del cementerio general del Norte cumplió su triste misión, observó que uno de los fusilados alentaba. Le cubrió la cara con un trozo del mandil, y después de levantada el acta del enterramiento, removió la tierra, sacó a aquel infeliz, le llevó a su cuarto, llamó a un médico que le hizo la cura, y después trasladó al desgraciado sargento Ferreiro a la casa número 49 de la calle de la Madera, donde estuvo oculto hasta que, ya restablecido, fué puesto en salvo. once meses después, falleció Ferreiro en el extranjero.

El general Prim, después de hecha la revolución, concedió al enterrador la cruz de Beneficencia y una pensión de diez reales diarios.

## LA AGONÍA

Si no fuese ya axiomático que éste es el país de las anomalías, no sería difícil augurar el desenlace de la titánica lucha mantenida por el Gobierno para sacar a flote su obra de presupuestos y reformas. Proyectos que encuentran resistencia tan tenaz aun dentro de las mayorías, obligadas por disciplina, como dicen los perfectos ministeriales, a sostenerlos, apoyarlos y votarlos sin discusión, no pueden ser viables.

La historia no recuerda un período de mayor desconcierto. Gobiernos combatidos los habrá siempre, pero Gobiernos sin autoridad ni número, no los hemos visto hasta este momento.

Asistimos a un espectáculo verdaderamente raro y fenomenal en la vida política.

El ministro de la Guerra tiene enfrente a todo el ejército. Compañero de este se encuentra en el departamento de Gracia y Justicia, quien ha tenido el raro don de conseguir que se le subleven todas las togas.

Ocupa el ministerio de Ultramar un joven, que se creía una esperanza, y ha logrado concitar en contra suya todos los elementos antillanos. De D. Venancio, después del paricidio electoral, no hablemos. Y quedan: el gran triguero, autor material y moral de la perturbación en que vive el país, y el padre de los ranos, Sr. Sagasta, que ya ni sabe qué hacer.

No se le oculta la gravedad de las circunstancias, eso no; apoyar las soluciones ministeriales es su deber, como compañero y presidente; pero esta determinación trae aparejada la resistencia del país en masa; y esto, aunque su apatía es grande, le tiene hondamente preocupado. ¿Quién sabe hasta dónde podría llegar un desbordamiento de indignación popular?

El Sr. Sagasta vacila, y bien quisiera dictar hasta las kalendas griegas la solución.

Pero no es posible: hay que resolver el conflicto y resolverlo pronto, porque el país no puede vivir en esta tensión é incertidumbre. Necesita saber si los Gobiernos que se le dan son para administrarlo y gobernarle ó para explotarle y envilecerle; y puesto que se ha llegado ya al último ensayo que podía hacerse con el régimen monárquico, quiere y pide la inmediata solución del problema, para obrar de propia cuenta.

Sería gran insensatez ir contra la opinión, obligando al pueblo a tomar determinadas actitudes. El régimen imperante ha muerto: evitense tristes funerales, y déjese a los pueblos que sean ellos los árbitros de sus destinos.

## TIJERETAZOS

Tampoco estalló anoche el petardo de la crisis.

Los ministros, reunidos en Consejo hasta las altas horas de la madrugada, declararon: por boca de... Sagasta, que no habían pensado en dimitir, y que estaban dispuestos a batallar y a sacar los presupuestos adelante, aunque turvieran que empalmar una legislatura con otra.

De modo que, si Dios no lo remedia, tendremos las Cortes abiertas todo el verano.

Si es que no se cierran por razón de salud pública.

Porque será muy peligroso, durante la época

de los calores, mantener abierto aquel foco de infección.

Ahora veamos en qué se fundan los ministros para sacrificar su amor propio.

Según el presidente del Consejo, los fusionistas hicieron todo lo posible para entenderse con los conservadores y mantener en el Congreso el pacto de El Pardo.

Pero como no fué posible llegar a una avenencia, el Sr. Sagasta echó por la calle de en medio y se decidió a pelear como en la madrugada del 22 de Junio de 1866.

Sólo que entonces luchaba contra los Borbones, y ahora batalla en honor suyo.

Sin embargo, antes de llegar a un acuerdo completo hubo discusión empuñada entre los consejeros responsables, y el Sr. Sagasta se vio en la necesidad de sacar el Cristo.

He aquí lo que dice *El Imparcial*:

«Recordó el Sr. Sagasta los compromisos del partido y del Gobierno; indicó los peligros que se avecinaban si en este asunto se daba una prueba de debilidad, y terminó proponiendo que se acordara no ceder en nada, sino con ánimo resuelto ir a sacar de las Cortes la aprobación integral del presupuesto, aunque fuera preciso empalmar dos legislaturas.»

No faltó quien indicara que esto era casi imposible, y que para ello precisaba que alguien respondiera de retener en Madrid a la mayoría.

El Sr. Sagasta contestó que al Gobierno, y él el primero, realizaría este milagro.

A pesar de tan terminante declaración, hay quien duda de que el milagro se cumpla.

Porque hay una infinidad de diputados de la mayoría a quienes molesta más el Sr. Gamazo que el sol de Agosto.

### Dice un colega:

«El atentado de los anarquistas ha producido el efecto de todos los hechos que impresionan vivamente la fantasía de los muchedumbres: abrir las esclusas de la tontería humana.»

Exacto.

Porque con motivo de la explosión ocurrida en las inmediaciones del palacio del Sr. Cánovas, hay periódicos que hablan de los atentados realizados contra Napoleón I y Alejandro II.

Y lo más raro del caso es que los que escriben esto son los mismos que quieren poner compuertas para que no se desborde la tontería de los demás.

La *Unión Católica* se ha impresionado vivamente con el petardo de anteanoche.

Toda acongojada la pobrecita, escribe su artículo de fondo, en el que demuestra y enseña las causas de semejantes atentados.

Hélas aquí:

«Mientras en las Universidades se siga amamantando a la juventud a los pechos de la izquierda hegeliana, aumentarán los batallones del anarquismo, y si la policía logra impedir ó evitar ciertos atentados, al fin y al cabo no logrará evitar al ciento uno.»

Claro está.

Como que los dinamiteros son todos ellos los mejores discípulos de las facultades universitarias.

Y continúa el colega:

«Basta leer lo que los principales anarquistas dijeron al *Heraldo* para comprender que el anarquismo es en España la consecuencia lógica de todas las campañas de desmoronamiento y de demoliciones social que aquí se han hecho durante medio siglo.»

¿Y la guerra carlista, fué también consecuencia de ello?

Termina el artículo con el siguiente y eto-cuientísimo párrafo, aunque cursi:

«Si ha destruido la fe en el corazón del pueblo; si ha destruido en gran parte la fuerza y el prestigio del principio de autoridad; se ha dicho al pueblo que la vida de este mundo es la única vida, y los pobres van que los ricos gozan y ellos viven pereciendo; ¿puede sorprender a nadie que a la vista de estos hechos traten de hacer saltar con dinamita un orden social fundado, según ellos, en la opresión y la injusticia? Se han proclamado además todas las libertades: ¿no es absurdo permitir que se formen dinamiteros y abominar luego de la dinamita?»

Pero, ¿y aquellas honradas masas?

¿Qué se hicieron?

## MAÑANA publicaremos una carta de EL BUENDE SÍNDICOS

A continuación insertamos los nombres de los síndicos que fueron elegidos ayer:

Establecimientos para el planchado de ropa con más de dos operarios: D. Mariano Víngras y D. P. Díaz Carrasco.—Fundidores de metal en crisis: D. Román Camposorio.—Grabadores en taller ó obrador sin tienda: D. Pedro de la Torre y D. Marcial Gallastegui.—Hortolarios con tienda para la venta de hierbas y plantas medicinales: D. Francisco Trapero y D. Tomás Llorente.—Hojalateros y vidrieros: don Manuel Sanz, D. Antonio Gregorio Hernán y D. Camilo Almazá.—Herreros cerrajeros: don Vicente Martín, D. Francisco Pendero y don Manuel Picado.

Hornos dedicados exclusivamente a la confección de bollos, bizcochos y rosquillas por distribución, sin venta: D. Jesús María Fraga y D. José González.—Maestros de baño, esgrima y gimnasia: D. José García Arroyo.—Modistas que cortan patrones y preparan ó confeccionan sólo trajes con géneros llevados por el parroquiano: doña Pilar Escudero y doña Petra Molero.—Obradores de sólo reforma y compostura de sombreros usados: D. Enrique Odonell.

## La copla del día

1866  
22  
Junio.

Al señor Presidente del Consejo de Ministros.

Fecha es hoy memorable, cuyo recuerdo viene a mi memoria, para hacer más odioso y execrable el paso de los reyes por la Historia. Aquel levantamiento de unos cuantos valientes,

interpretando un noble sentimiento, fué amparado por hombres eminentes, apóstoles ilustres de una idea que entonces predicaban, aconsejando al pueblo la pelea contra aquellos Borbones que mandaban. Bueno; pues esos mismos caballeros que entonces parecían tan sinceros por sus doctrinas santas, son hoy los más fervientes campeones de otro de los Borbones,

al cual besan las plantas entonando en su honor dignas canciones. Si un resto de conciencia todavía le queda al Presidente del Consejo, ¿cómo debe sufrir en este día!

¡No quisiera yo estar en su pellejo! Pero seguramente no se acuerda de nada el Presidente, ni su memoria le dará más guerra; hoy comerán los tres perfectamente: él, Castelar y don Manuel Becerra! Si el chiquitín, al cual han acatado estuviera enterado, y en su infantil memoria conservara detalles de esa historia que los chicos no aprenden en la escuela, ya los hubiera echado, viendo lo que la hicieron a su abuela. Pero no, no hay cuidado; puede Sagasta estar muy satisfecho, ¡porque cuando su padre no lo había!

EL DOCTOR CENTENO.

## ECOS POLÍTICOS

### El Consejo de anoche

Una de las costumbres características de los fusionistas en el Poder es la de celebrar Consejos largos, que no por esto resultan más interesantes; y sobre todo, celebrarlos a horas inusitadas.

Parece que el Sr. Sagasta busca el misterioso silencio de la noche para fraguar allá en el salón de la Presidencia esos famosos planes que deben hacer la fortuna del país, pero que tan sólo suelen hacer la suya propia; y siguiendo con esa costumbre, no es muy lejos de las once cuando anoche se hallaron reunidos todos los consejeros de la regencia para tratar sobre la crisis.

Como siempre, esta palabra tanto repugna a liberales como a conservadores; y lo que se trató en este Consejo, que terminó, sea dicho de paso, a las tres de la madrugada, fué resistirse a todo trance a que llegara el extremo de irse cada mochuelo a su olivo.

No tenemos a nuestra disposición *Duende* alguno en la Presidencia, pero no creemos equivocarnos mucho al suponer que una vez sentados los ocho ministros, habló así, ó en parecida forma, el *del supé*:

—Vamos a estudiar, señores, el modo de que haya presupuestos y liberales. Usted, Gamazo, díganos ahora si está dispuesto a transigir en algo respecto a las economías.

—Yo no—interrumpió el aludido.—O se me da lo que pido ó me voy.

—Eso no dijeron al unísono los demás ministros, menos el Sr. Morat que se estaba limpiando las uñas, seguro que de cualquier modo se queda en la casa.

—¡Bueno! pues vamos a arreglar eso, prosiguió D. Práxedes de Logroño, y a mi juicio, lo que debemos hacer es ponernos resaca de frente de los conservadores, o sea lo que usted y duren las sesiones.

—¿Y la mayoría?—dijo uno.

—¿Y la mayoría?—dijo otro.

—¿Y la mayoría?—dijo otro.

—Entonces, ¿se harán mis reformas?—dijo D. Eugenio.

—¿Y las mías?—añadió el sobrino de su tío.

—¿Y yo triunfaré!—exclamó Mañra.

—¿Y yo también!—exclamó Gamazo, mientras Morat continuaba en su delicada operación y Pasquín se entretenía en hacer barquichuelos de papel.

—Y a la salida se comunicó a los periodistas la siguiente:

Nota oficial

Se despacharon diversos expedientes de Guerra, Marina, Fomento y Ultramar, de carácter administrativo, entre ellos uno de Guerra para la compra de fusiles Mauser.

El ministro de Ultramar dió cuenta de un real decreto aplicando a las Antillas, y Filipinas la ley de 11 de Mayo de 1888, relativa a la mayor onta en los puertos estivos.

También sometió al Consejo el decreto aprobando, de conformidad con el Consejo de Estado en pleno, el reglamento definitivo del impuesto de cédulas personales en Cuba.

Tratóse extensamente de los asuntos relativos a las relaciones comerciales con otras naciones para fijar la regla de conducta en las negociaciones pendientes.

El presidente del Consejo planteó enseguida la cuestión principal, que consiste en trazar la línea de conducta que el Gobierno ha de seguir en frente de las dificultades que se han suscitado contra la rápida aprobación de los presupuestos, con todas las reformas indisolublemen-

te ligadas a la obra económica del partido liberal.

Examinado el asunto en todas sus fases y considerando que el presupuesto forma un compuesto, del cual no podría retirarse ninguna de las partes sin comprometer el todo, se acordó perseverar en la firmeza que los debates y las graves responsabilidades del Gobierno imponen y en el designio de obtener su aprobación sin demora ni aplazamiento, en lo que dependa de su mano.

### El de hoy

Fuó brevísimo. Comenzó a las once, bajo la presidencia de la regente, y terminó a las doce y media.

Cinco minutos después todos los ministros se hallaban en la portería de Palacio.

El aspecto de los consejeros era triste y parecían sumamente preocupados.

—El discurso, dijo el Sr. Sagasta, ha versado sobre salud pública; luego se ha pasado a la firma un decreto convocando a elecciones para diputados por el distrito de Montañán (Teruel); después nos hemos ocupado de los asuntos indicados en la nota de anoche, y como ya no teníamos nada de qué tratar, dimos por concluido el Consejo.

Y los ministros tomaron los coches, marchándose el Sr. Gamazo con el Sr. Mañra y el Sr. Sagasta con el Sr. González.

Tenemos, pues, un nuevo aplazamiento, y continúa la lucha entre Sagasta y Gamazo, que van de pillo a pillo.

¿Quién vencerá? Esto es lo que está por saber.

Probablemente, como es imposible que haya presupuestos, es muy posible que los dos queden derrotados.

Y si nó al tiempo.

### El presupuesto de Puerto Rico

Al concluir la sesión de ayer en el Congreso el Sr. Mañra dió lectura al presupuesto de Puerto Rico.

Este contiene las siguientes reformas: La cifra de los gastos se calcula en 3,873,817 pesos, y la de los ingresos en 3,903,655.

Se impone a las Compañías de seguros idéntica tributación a la consignada en el presupuesto de Cuba.

El ministro de Ultramar considera conveniente que se haga una reedificación inmediata de las casillas evaluativas.

Los sueldos y asignaciones de los funcionarios públicos de Puerto Rico sufrirán un descuento de 10 por 100. En el presupuesto de la pequeña Antilla reproducen el Sr. Mañra las bases consignadas en el presupuesto de Cuba, para modificar la organización del personal dependiente de la administración antillana.

Avanzar el crédito extraordinario destinado a satisfacer atenciones diversas, y con la venta del material de buques inútiles, es obra de las innovaciones introducidas por el Sr. Mañra.

Hay en el presupuesto tres resoluciones de importancia.

Una de ellas es el derecho de exportación de un peso cincuenta centavos que se establece para cada cien kilogramos de café.

Por el artículo 5.º se determina que, para valorar el producto líquido de las tierras dedicadas al cultivo de la caña, se deducirá como gastos el 75 por 100 del producto bruto.

El artículo 13 dice textualmente: «El ministro de Ultramar queda autorizado para adoptar rasero del cambio, reanunciación y circulación de la moneda en Puerto Rico, y teniendo en cuenta los resultados de la información que se hace en la isla, aquellas medidas que mejor conducen a la normalidad de las transacciones.»

Por último, se reforma el Tribunal Local Contencioso, con 20,000 pesos de economía.

### El de Cuba

Anoche se reunió en el Congreso la Comisión que ha de emitir dictamen acerca del presupuesto de la gran Antilla.

Se hizo la distribución de las ponencias, y se acordó conceder audiencias públicas a todos los que deseen informar sobre el presupuesto.

Las informaciones comenzarán esta noche.

## LA DINAMITA EN MADRID

### En el lugar del suceso

A las cinco de la mañana el gobernador señor Aguilera, acompañado del coronel de seguridad Sr. Morera y el inspector Sr. Taravilla, se trasladaron al sitio donde anteanoche estalló el petardo. Varios agentes de seguridad hicieron un minucioso reconocimiento del terreno, encontrando un pañuelo blanco que tenía bordada la letra L, un tapón de botella empuñado y varios trozos pequeños de hueso con cabellos adheridos. También se encontró la mano y antebrazo derecho de Francisco Ruiz, así como el dedo índice de la mano izquierda.

Todos estos restos fueron entregados al juzgado.

### Juez especial

Ha sido nombrado juez especial para la instrucción de esta causa el que lo es del distrito de Buenavista Sr. López Saa. Para inspeccionar la causa se ha designado al fiscal de la Audiencia Sr. Minguez.

### El sumario

Después de hacerse cargo el Sr. López Saa de las diligencias sumarias practicadas por el juez de guardia Sr. Rodríguez Zapata, celebró una larga conferencia con el fiscal de la Audiencia Sr. Córdoba y el gobernador Sr. Aguilera.

A la conferencia asistió también el escribano Sr. Mazorra.

Aunque todos guardaron gran reserva acerca de los acuerdos tomados, no ha podido menos de traslucirse uno de verdadera importancia, como es el de suspender la vista de la causa seguida contra Debats y Ferreira.

Esto prueba que las autoridades encuentran estrecha conexión entre aquel delito y el cometido anteanoche en la calle de Serrano.

El tiempo dirá si estos prejuicios son acertados ó erróneos.

### Francisco Suárez

Constituido el Juzgado en la sala de audiencias, fué llamado a declarar Francisco Suárez.

Tiene el ojo derecho muy inflamado a consecuencia de la herida que sufrió.

A preguntas del juez, contestó Suárez que el día 19 é 1 y varios compañeros anarquistas habían estado merendando en los Cuatro Caminos.

Añadió que todos los allí reunidos estuvieron conformes en que la colocación de petardos no

debia tener por objeto producir daños en las personas ni en los edificios, sino causar la consiguiente alarma.

Respecto del suceso de antanoche, parece que lo explicó Suárez del modo siguiente: «Antesayer por la mañana estuve almorzando en un botegon de la calle de Santa Ana; luego fui a reunirme con mi compañero Francisco Ruiz, al que encontré en la redacción del periódico La Anarquía.

Somos de allí y encontramos a otro compañero, llamado Joaquín Luis Olives, dirigiéndose a los tres hacia el barrio de la Prosperidad. Cuando llevábamos recorrido largo trecho nos sentimos fatigados y decidimos regresar a Madrid, como así lo hicimos, sentándonos al poco rato, para descansar, en un desmonte que hay próximo a la casa donde habita el Sr. Cánovas.

Ruiz llevaba una bomba explosiva, cuyo contenido yo ignoraba, y se proponía arrojarla al interior de la Huerta por encima de las tapias.

Cuando ya iba anocheciendo, nos dirigimos a las tapias de la Huerta que dan a los desmontes de las afueras de la calle de Serrano.

Una vez allí, Ruiz sacó la bomba que llevaba en el bolsillo, y mientras Olives y yo observábamos si venía gente, él cogió el cigarrero que yo llevaba encendido, y aplicó el fuego a la mecha. Como esta era muy corta, ardió rápidamente, haciendo explosión en las propias manos de Ruiz, que quedó muerto en el acto.

Yo acudí a apagar el fuego que me había comunicado a la americana, y entre tanto debí huir, sin que yo sepa a dónde se arrojó, mi compañero Luis Olives.

También se dice que manifestó Suárez que ellos fueron los que colocaron el petardo la otra noche en la plaza de Oriente.

Otras declaraciones

También declaró ante el juez el médico Sr. Dupuy y el ayuda de cámara del Sr. Cánovas Tomás Cardenal el portero de estrados Juan Muñoz, el portero de la casa Valentín Alonso y el jardinero Pedro López.

El Sr. Ríos

Es dueño de la imprenta donde se imprime el periódico La Anarquía.

Declaró que Ernesto Alvarez y Francisco Ruiz le propusieron hace poco tiempo que se encargase de la tirada del periódico La Anarquía, lo cual no tuvo inconveniente en acceder.

Añadió que él no profesaba las ideas anarquistas.

Ernesto Alvarez

Declaró que conocía a Ruiz y a Suárez, pero que no les había oído hablar nunca de petardos, ni sabía que abrigasen planes de destrucción.

Que del petardo de antaño no tenía más noticias que las que había leído en los periódicos.

Que profesa las ideas anarquistas; pero se limita a la propaganda legal de las mismas por medio del periódico La Anarquía.

Registros

La policía practicó ayer un minucioso registro en la casa que habitaba Francisco Ruiz en el inmediato pueblo de Tetuán.

Parce que encontró numerosas correspondencias que ha de dar mucha luz en este asunto. También visitó la policía la casa de Francisco Suárez.

Autopsia del cadáver de Ruiz

Los médicos forenses D. Adrián Alonso Martínez y D. Gabino Samaniego practicaron la autopsia del cadáver de Francisco Ruiz.

Del informe que presentarán al Juzgado, se desprende que las quemaduras debieron ser producidas por una sustancia muy expansiva, como lo demuestra el que las ropas están completamente destruidas.

El cadáver presenta una extensa herida de forma circular, que solo interesa las capas superficiales del cuero cabelludo en el vértice de la cabeza.

Fractura doble del hueso izquierdo en sus tercios medio e inferior, así como de la segunda falange del índice del mismo lado.

Fractura de las costillas primera y quinta del lado derecho en su tercio anterior.

En el lado derecho de la cara tenía una herida contusa que forma ángulo recto, partiendo del pómulo derecho hasta el surco naso-narial, terminando en el borde libre del labio superior, dejando al descubierto el maxilar superior, que se halla fracturado en la parte correspondiente al tabique nasal.

Notaron en el cadáver la ausencia de la mano y tercio inferior del antebrazo derecho.

En el cerebro se encontró una extraordinaria congestión, generalizada hasta la sustancia blanca, con focos hemorrágicos en las meninges.

Las cavidades del corazón estaban exangües; los pulmones en toda su integridad y bien sanos, apreciándose hemorragia en la cavidad abdominal.

El estómago contenía una sustancia viscosa digerida, parecida a la sopa de pan, no existiendo vino ni clase alguna de licores.

La materia explosiva ha dejado las huellas características de aquellas que tienen una gran potencia expansiva, como la dinamita, nitroglicerina, etc., pudiéndose casi asegurar que el cadáver fué lanzado a una altura considerable por la explosión.

A juicio de los médicos forenses Sres. Samaniego y Alonso Martínez, la muerte ha sido resultado de una hemorragia cerebral por congestión intensísima, determinada por una triple acción comburent, explosiva y sumamente expansiva.

Otra diligencia

Noticioso el gobernador Sr. Aguilera, de que el conocido anarquista Isidro Ibarra Molina había enviado desde la Coruña un telegrama a Francisco Ruiz anunciándole su venida a Madrid y encargándole que le esperase en la estación del Norte, comisionó a los inspectores don Bernardo Plaza y Sr. González Trinidad para que marchasen a Villalba y Las Rozas respectivamente, a fin de apoderarse de Ibarra.

Efectivamente, Ibarra fué preso y conducido al Gobierno civil.

Se le encontró un embudo de madera, un folleto, algunos periódicos y varias cartas anarquistas, algunas de las cuales están firmadas por Ruiz y otras por Olives.

EN LA CARCEL

Los detenidos

Hasta ahora son nueve los que por orden del Juzgado han ingresado en la Cárcel Modelo.

Ernesto Alvarez, Mendoza ingresó ayer a las diez de la noche.

Es natural de Madrid, tiene cuarenta y cinco años de edad, de estado viudo, de oficio tipógrafo. Ingresó en concepto de detenido, comunicado. Ocupa la celda núm. 81.

Estuvo preso con motivo de los petardos del Congreso. Es director del periódico La Anarquía.

Francisco Suárez ingresó ayer a las diez y veinte de la noche, en concepto de detenido. Es natural de Ocaña (Toledo), de 52 años de edad, de estado viudo, de profesión jornalero. Ocupa la celda 130.

Cecilio Zamorano ingresó ayer a las once y cincuenta y cinco de la noche en concepto de detenido. Es natural de Zobia (Granada), de 42 años de edad, de estado viudo, de oficio portero. Ocupa la celda 416.

Dionisio de los Ríos Díaz ingresó ayer a las diez y veinte de la noche como detenido comunicado. Es natural de Granada, de 43 años de edad, de estado casado, de oficio imprentero, ocupa la celda 303.

Dionisio del Castillo Alvarez ingresó ayer, a las diez de la noche, como detenido comunicado.

Es natural de Villacañas (Toledo); de cuarenta y ocho años de edad, de estado casado, de oficio empleado. Ocupa la celda 349.

El Sr. Castillo no pertenece al partido anarquista. Es republicano federal orgánico, y director del periódico El Centinero.

Eduardo García Pedrosa ingresó ayer, a las doce y cincuenta y cinco de la noche. Es natural de Chiclana (Cádiz), de veinticinco años de edad, de estado soltero, de oficio estudiante. Ocupa la celda 13 de pago.

Cecilio Zamorano López ingresó ayer a las once y cincuenta y cinco de la noche. Es natural de Villarrubia (Toledo); de 47 años de edad; de estado, casado; de oficio, escribiente. Ocupa la celda 256.

Vicente Fernández de la Calle, ingresó ayer a las doce y cincuenta y cinco de la noche, en concepto de detenido. Es natural de Valladolid; de 46 años de edad; de estado, casado; de oficio zapatero. Ocupa la celda 433.

Isidro Ibarra Otero ha ingresado ayer a las once de la mañana, en concepto de detenido comunicado. Es natural de Madrid; de 25 años de edad; de estado, soltero; de oficio tipógrafo, ocupa la celda 48.

En vista de los escasos datos que pudimos adquirir en el juzgado de Buenavista, donde se negaban a facilitarlos—cuando menos a parte de la prensa—y creyendo que las versiones que los diarios de la mañana daban acerca de las declaraciones de los detenidos pudieran ser susceptibles de equivocación, nos trasladamos a la Cárcel Modelo, en donde, después del consiguiente permiso del amable director D. Fernando Cádalo, celebramos las siguientes entrevistas:

Con Francisco Suárez

Tiene, como ya hemos dicho, cincuenta y dos años, es viudo y tiene una hija de once años. Es más bien bajo que alto.

Usa barba corrida. Se mostró muy explícito con nosotros.

—¿Es usted Francisco Suárez?—le preguntamos.

—Sí, señor.

—¿Cómo sigue usted de sus heridas?

—Ya voy mejor. De la vista estoy mal, y como aquí no puede uno curarse bien.

—¿Es cierto que iba usted, cuando explotó el petardo, con Francisco Ruiz?

—Sí, señor, pero yo no sabía nada.

—¿Pues los periódicos de la mañana dicen que usted lo sabía, y hasta aseguran que fué usted el que prendió fuego a la mecha del petardo?

—Yo lo sé como es falso, y para que no se moleste usted haciéndome preguntas, voy a contarle el hecho tal y como ocurrió.

—Diga usted.

—Francisco Ruiz y yo salimos de casa de Dionisio de los Ríos a las ocho de la noche, y nos fuimos a dar un paseo por la Castellana.

En el paseo nos encontramos con Joaquín Luis Olives, el cual, después de hablar un momento, se marchó, siguiendo nosotros nuestro paso.

Ya habíamos pasado de la casa del Sr. Cánovas, cuando Ruiz se paró, sacó un bulto del bolsillo y se volvió de espaldas a mí.

Poco después estalló el petardo.

Yo estuve a punto de ser herido.

No veía entonces nada. Solo sé que unos hombres, los criados del Sr. Cánovas, según dicen, me levantaron.

Después me trasladaron a la Casa de socorro para curarme, y luego a la delegación del distrito.

—¿Y qué dijo usted en la delegación?

—Me preguntaron que le he dicho a usted. Sin embargo, me maltrataron cruelmente para que declarara que yo había puesto fuego al petardo, y tuve que decir esto, aunque no es verdad.

—¿Y ante el juez dijo usted lo mismo?

—Sí, señor.

—¿El imparcial de esta mañana dice que usted y Ruiz iban de común acuerdo para colocar el petardo?

—No, señor; yo no sabía nada, y si lo hubiese sabido no habría ido con Ruiz, porque a mí no me gusta causar desgracias.

—También afirma El Imparcial que ustedes fueron los que colocaron el petardo en la plaza de Oriente.

—Tampoco es eso verdad.

—¿Estuvo usted con Ruiz el día del petardo de la plaza de Oriente?

—Estuvo con él por la mañana; a las dos de la tarde se marchó a Tetuán y no le volví a ver hasta el día siguiente.

—¿Es verdad que estuvo usted en casa de Ruiz la noche antes de estallar el petardo?

—Sí, señor.

—¿A qué quiere usted decir cuántos hicieron allí?

—Fuímos a comer unos cuantos amigos, convidados por él.

—¿De modo que no es cierto, como afirmó el Heraldo, que aquella reunión tuviese carácter político?

—No, señor.

—¿Qué hicieron ustedes luego?

—Después nos marchamos a la Guindalera, y Ruiz estuvo hablando en una reunión que celebraban los republicanos; por cierto que éstos le quisieron pegar porque atacaba sus ideas.

—¿Se dice que usted llevaba algunos documentos importantes cuando le detuvieron?

—No, señor, no llevaba más que cuarenta y tantos recibos de La Anarquía.

—¿Pero usted era? ..

—Repartidor del periódico.

—¿Conoce usted a los demás detenidos?

—No sé cuáles son.

Le dijimos sus nombres, y entonces dijo: —Sí, señor; a todos menos a Cecilio Fernández.

—¿Y no sospecha usted por qué les habrán detenido?

—A Ernesto Alvarez porque es necesario prenderle siempre que ocurre algo de petardos. A Dionisio de los Ríos no sé por qué.

A Vicente Fernández de la Calle, porque recibía cartas mías en su casa.

Cecilio Zamorano es mi cuñado, y tal vez por este motivo le habrán detenido.

En fin, mire usted, si le he de hablar francamente, en realidad no debía de estar preso nada más que yo, porque iba con Ruiz, que la conciencia no me acusa de otro delito.

En cuanto a los demás, están detenidos, a mi modo de ver, arbitrariamente.

—¿Conoce usted a Isidro Ibarra?

—Sí, señor.

lucía a registrar la casa y nos preguntó si mi padre había pasado la noche anterior aquí contestamos afirmativamente, sin hacer caso de las risas incrédulas de los agentes.

Después vino una vecina, y me dijo: —Dime la verdad, Vicenta, ¿tu padre durmió en tu casa?

—Yo entonces recordé la risa de los agentes y les pregunté por qué quería saberlo.

—Porque tu padre está muerto, me contestó. Al principio no lo creí, pero como me afirmase que lo decían los diarios, yo busqué algunos, pero nadie en el pueblo me quiso dar ninguno, y entonces comprendí que nuestra desgracia era cierta.

—¿Quién había de decir—interrumpió la vecina—que mi pobre Paço, al salir anteaño tarde y abrazar a sus hijos, lo hacía por la última vez?

—¿Era costumbre en él abrazarlos al salir?—preguntamos.

—Siempre. Era muy cariñoso.

—¿Y usted, notó algo en los ademanes de su padre, el martes?

—¡No señor! Sino que estaba escribiendo cartas toda la noche del lunes hasta las cuatro de la madrugada, pero sin que nosotros supiéramos lo que era, porque éran muchos los negocios de mi padre, y no nos metíamos en ellos.

En este momento penetré en la sala donde nos hallábamos, la última de las hijas del infanzonado Ruiz, preciosa niña de tres años, que dirigiéndose a nosotros, nos dijo:

—¿Viene usted por mi papá; no está? está muerto...

Y la inocente criatura, notando que redoblaba el llanto de su madre y hermanos mayores, prosiguió:

—¿Mi papá; yo quiero ver a mi papá.

Profundamente emocionados ante esta escena altamente triste y conmovedora, proseguimos nuestro interrogatorio.

—Y ahora, ¿de qué vivirá usted?

—Pues de lo que gane mi hijo, si es que encuentra colocación. Trabajaba con su padre, y con él hacía El Centinero. No sabe usted cuánto le agradeceríamos si le encontrase una colocación para ganar siquiera un par de pesetas al día.

—Pero, ¿esta casa es de ustedes?

—No, señor. El padre de mi marido la dejó a cuatro hijos, y sólo a nosotros nos correspondió una parte; pero vivíamos en ella porque tenzo una casita casada con un médico de la calle de Alcalá, que está en buena posición, y nos dejaba el usufructo de su parte.

—¿Y su cuñado de usted, no hará nada por ustedes?

—Me temo que no señor, porque no estaba dispuesto a hacer nada por mi marido, diciéndole que por sus ideas se moriría de hambre o de mala manera.

—¿Y los demás hermanos?

—Uno está en regular posición en Madrid, y otro está todavía peor que nosotros.

—¿Y de lo que hacía su marido, le preguntó a usted algo la policía?

—Sí, señor; a mí—nos contestó la Vicenta;—y le dije, que siendo soltero, nunca me había preocupado de esto, y mucho menos ahora que estoy casada.

Y dirigiendo palabras de consuelo a la infortunada familia, nos disponíamos a retirarnos, cuando los hijos todos exclamaron:

—Diga usted, ¿cómo lo habían para ver una vez más a nuestro pobre padre, porque para nosotros, a quienes tanto quería, sería un gran consuelo?

—Creo que no lo lograrán ustedes, y que me parece mejor que así sea, pues pasarían ustedes un mal rato, y es inútil.

—Pero quisieramos conseguir siquiera su reloj y la navajita que usaba. ¿Será posible?

—No lo sé; pero creo que si lo piden ustedes al Juzgado, no tendrá inconveniente en acceder a su ruego.

—Dios lo quiera.

Y cuando nos retirábamos, aún resonaba en nuestro oído la frase de la desgraciada viuda de Ruiz, diciéndonos a nuestra llegada: ¡Ah, caballero! los desgracias en una semana; el viernes perder una niña de nueve meses y el martes a mi marido. ¿Qué le habremos hecho a la Providencia?

ESCÁNDALOS EN PARÍS

Paris 21.—La embajada de Inglaterra en París declara no haber sido sustraído documento alguno diplomático. No obstante, en la mañana de hoy ha marchado a Inglaterra a confabular con el Gobierno el secretario de la embajada, acerca del incidente promovido por el periódico La Cocarde.

Paris 21.—El periódico La Cocarde, de conformidad con lo previamente anunciado, declara que los documentos que obran en su poder fueron robados de un área de historio de la embajada inglesa en París. Dichos documentos demuestran haber sido sustraídos al Gobierno francés, copiados y comunicados al Gobierno inglés por algunos políticos franceses, subvencionados por Inglaterra, y son importantes.

Paris 22.—Los señores Millevoje, Daronde, Mores y Ducrot, celebraron anoche una larga conferencia con el presidente del Consejo Sr. Dupuy y el ministro de Negocios extranjeros Sr. Devells.

Estos manifestaron a los primeros que no podían tomar como oficial la comunicación que presentaba relativa a los documentos sustraídos de la embajada de Inglaterra ni aceptar éstos en depósito.

Añadieron que el Consejo de ministros se reuniría en la mañana de hoy para tratar de este asunto y adoptar la actitud más conveniente en el debate que debe promoverse esta tarde en la Cámara de diputados.

Paris 22.—La prensa de hoy, hablando de las revelaciones hechas por La Cocarde contra el Sr. Clemenceau, respecto a la sustracción y venta de documentos diplomáticos importantes, se muestra unánime en reclamar explicaciones inmediatas y completas.

En los círculos parlamentarios se asegura que si el Sr. Millevoje titubea en plantear hoy el debate, éste será suscitado de todas maneras, pudiéndose sea tratado en sesión secreta.

Se espera, pues, un debate borrascoso.—Fabra.

SERVICIO TELEGRAFICO

(De la Agencia Fabra)

Las elecciones en Alemania

Paris 22.—Según noticias de Berlín se considera seguro que la mayoría de los diputados elegidos en las segundas elecciones que se verificaron el 24 del corriente (excepto en Baviera donde se celebrarán el 26) será hostil a los proyectos militares.

Todos los partidos contrarios a los mismos han acordado votar al candidato que entre ellos tenga más probabilidades de éxito. Incluso los socialistas, que tantas pruebas de disciplina han dado en la primera elección, apoyarán a los adversarios de la reforma militar donde ellos estén en minoría.

Según los cálculos que se hacen en el futuro Parlamento tendrán más de 38 votos de mayoría los enemigos del aumento del ejército.

Descarriamiento

Nueva York 21.—Un tren que regresaba ayer de las carreras de caballos de Shesapeake, descarriló, ocasionando la muerte de nueve viajeros, y heridos más o menos grave a otros ciento,

El arzobispo de Sevilla Roma 22.—El nuevo cardenal español, señor Sanz y Pore, salió anoche de esta capital con dirección a España.

CARVAJAL EN BARCELONA

Barcelona 21 (8 n.).

El Noticiero publica un interview con el señor Carvajal, quien se manifiesta complacido de que acepten los Sres. Zorrilla, Pi y Suñer la unión republicana. Dice que no puede aspirarse a la República sin programa único, presentando al frente del programa los que de bien ser los presupuestos de la República. Dice que se habla claramente al país, disipando las desconfianzas que inspira la República al capital y al trabajo; augura que formarán los federales la izquierda de la República y los zorrillistas la derecha. Espera que se agranen a la bandera de Unión todos los republicanos, dejando para después diferencias adjetivas.

Traza el boquete de la República unida, próspera y envidiada; fia el triunfo en la sinceridad y lealtad de las promesas y en el cumplimiento de los deberes. Hablamos—dijo—cara a cara al país para que nos entienda.

El Sr. Carvajal es obsequiosísimo.—M.

AYUNTAMIENTO

El alcalde Sr. Angulo, teniendo conocimiento de que el muro de contención de la llamada Cuesta de los Caños Viejos (Vistillas), se hallaba en estado ruinoso, ordenó un reconocimiento facultativo, y en vista de su resultado, ha prohibido el tránsito público por la referida vía.

Hoy se han reunido las comisiones de Policía Urbana y Consumos.

En la sesión que el Ayuntamiento ha de celebrar mañana, ésta se ocupará de la construcción de una casa de vacas, modelo, donde estaba situada la antigua casa de vacas del Parque de Madrid.

LA SALUD PÚBLICA

San Petersburgo 21.—El Boletín Oficial Médico hace constar que desde la segunda quincena de Mayo se ha notado un gran descenso en la enfermedad cólica en Rusia.

Paris 21.—Según despachos de Ojedah, desde el 16 al 20 del corriente mes han ocurrido en la Meca 830 defunciones.

Montpellier 21.—Desde ayer han ocurrido tres defunciones causadas por el cólera.

Tolón 21.—Ayer ocurrieron en esta población tres fallecimientos de cólera, y hoy uno.—Fabra.

CUESTIONES PALPITANTES

LAS HUELGAS

Anteaño recordaba con mucha oportunidad nuestro querido colega El País el aniversario de la del cuerpo de Telégrafos, que tanto pavor y miedo produjo.

El recuerdo, siquiera por comparar casos y cosas, es de verdadera actualidad.

Huelgan los abogados en sus bufetes; han huelgado los bolsistas en la vida de los negocios; anuncia la huelga de los farmacéuticos; huelga la autoridad en poblaciones tan importantes como la Coruña, y huelgarse el país de que se decidiese a huelgar el régimen monárquico.

Pues todo esto que hoy se encuentra justificado en las columnas de la monárquica Correspondencia de España, mereció entonces amargas censuras.

¿Cómo varían los tiempos!

Se ocupa el colega, en su número del 15 del actual, de la huelga de los abogados y dice: «...Somos partidarios frenéticos de la nativa, imprescriptible y vitalicia libertad individual.

«Por eso consideramos perfectamente legítima la huelga de los abogados.

«No hay derecho contra el derecho, y los de la defensa del cliente no pueden ser más sagrados que el del uso y disfrute de la libertad individual, hasta el punto en que no atente contra otro mismo derecho de otra igual libertad, para seguir abogando. Quiera decir esto, que mientras los abogados huelguitan no vayan a arrancar de sus bufetes a los letrados no adheridos a la huelga, están aquéllos en su pleno y justo de su libertad reconocida, etc., etc.»

Si aplicando estas teorías a los telegrafistas, a raíz del conflicto protocolado por las torpezas de los partidos monárquicos, hubiera habido algún periódico que se atreviera a decir otro tanto de la actitud del Unero de telegrafistas, sabe Dios lo que se hubiera hecho para reprimir manifestaciones tan demagógicas y contrarias entonces al principio de autoridad, que, por lo visto, es muy acomodaticio entre los políticos importantes.

Vase si no lo que la misma Correspondencia decía el 21 de Junio de 1892, respecto a la llamada huelga de los telegrafistas, que en realidad fué solo una manifestación de protesta:

«Consideran los telegrafistas que no es sólo contra el Gobierno que hostilizan contra quien van esas temerarias resoluciones, sino contra los más altos intereses sociales, contra la sociedad entera.»

Pero es que los intereses de la justicia, que abandonan los abogados con perfecto derecho, según La Correspondencia, ¿no figuran entre los más altos intereses sociales? ¿No afectan a la sociedad entera?

El 4 de Julio de 1893 decía La Correspondencia, ocupándose en la huelga de los telegrafistas:

«En semejantes casos (cuando el conflicto se plantea entre el Gobierno y sus funcionarios en forma análoga a la que hoy presenta la huelga de los abogados, que para los efectos del servicio público y de la defensa de altos sistemas sociales no ocupan posición más ventajosa que la de los telegrafistas). En semejantes casos, la huelga toma en el acto el carácter de rebelión...»

El 4 de Julio, el mencionado colega agregaba lo dicho las siguientes reflexiones:

«El cuerpo de Telégrafos ha olvidado, y al parecer lo ha pensado después, que servicios de esa importancia no se hacen ni son del Gobierno; se hacen y son para la nación, para la sociedad, para todos.

Pero, ¿no ocurre lo mismo con el servicio de los tribunales de justicia?

«Por qué esta variedad de criterio para juzgar los hechos idénticos, y cuyo fundamento de derecho la libertad individual, defendida por La Correspondencia, es el mismo?

Son deliciales las inconsecuencias de estos monárquicos. Tratándose de los telegrafistas, uno cabe invocar el sumum jus, in summa injuria; tratándose de los abogados, cuyos actos afectan también a los altos intereses de la nación, es perfectamente legítima la huelga, y no hay derecho contra el derecho de éstos.»

Si el jefe del partido fusionista se lamentaba en Junio del año pasado de que el Gobierno conservador, que conocía hacia tiempo las quejas y protestas de Telégrafos, no hubiese adoptado las disposiciones apropiadas para evitar las

Vocales: D. Antonio Bardia y Gualdo, don Ramón Sala, D. José Sala, D. Felipe Fontanet, D. Antonio Paig, D. Jaime Paig, D. Antonio Viles Menor, D. José Oliva, D. Ramón Oliva, D. Pedro Orens, D. Ramón Bilapirio, D. José Caberes, D. Pedro Juan Poch, D. José Sangra, D. Angel Sabate, Sr. Martí Prat. Secretario: D. Juan Bardia. Subsecretario: D. Pablo Prat.

Comité de Unión Republicana de Cullera. Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Nicolás Salmerón y D. Francisco Pi Margall. Efectivo, Primitivo Climent Peiró. Vice presidente, José Martínez Roiz. Secretario, Demetrio Climent Albalat. Vocales: Rosend Martínez Roiz, Miguel Climent Albalat, Amado Nadal Simo, Clemente Simo Climent.

Exámenes. La señorita Mercedes Rosignol acaba de hacer brillantes exámenes de solfeo y piano en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación.

Habiendo asistido a uno de los actos el director Sr. Arrieta, éste ha escrito una carta, que conserva la familia, en que hace constar que dicha niña por sus especiales aptitudes es digna de toda protección, pues promete ser una verdadera artista.

De su educación musical está encargada privadamente la distinguida y bella señorita doña Enriqueeta Dutrieu y Blanco, pensionada por la Diputación provincial de Córdoba.

La corrida benéfica. El laudable acto de caridad, realizado a beneficio de la familia del malogrado matador de toros Felipe García, ha dado el más satisfactorio resultado.

El importe de la venta de localidades, billetes de apartado, restaurant y carne de los toros asciende a 84.873 pesetas 55 céntimos.

A esto hay que añadir los donativos, que ascienden a 3.180 pesetas con 60 céntimos.

Resultando un total de ingresos de 88.063 pesetas 15 céntimos. De las cuales, descontando 9.255 pesetas que han importado los gastos, restan pesetas 28.808'15 a favor de la familia de Felipe García.

Bienvenido. Nuestro buen amigo D. Francisco del Pino, director que fué del periódico Los Debates, tuvo el mal gusto, dispénsenos la frase, de abandonar nuestro campo para ingresar en las filas de la famosa izquierda dinástica, siguiendo en esta evolución al exdemagogo Becerra, uno de los antiguos aduladores del pueblo soberano.

El Sr. del Pino, convencido de que la monarquía no puede conducirnos más que a este estado de ruina y de descrédito, ha reingresado en las filas del honrado partido republicano progresista, y al anunciar a nuestros lectores este acto de sincero arrepentimiento, felicitamos a nuestro antiguo amigo, en la seguridad de que la gran familia republicana le abrirá los brazos, dando al olvido sus pasadas culpas.

Sojo en Madrid. Mañana a las doce, y procedente de Barcelona, llegará a Madrid en el tren expreso nuestro querido amigo y correligionario D. Eduardo Sojo, director de Don Quijote.

Las cerillas. En las reuniones que vienen celebrando con la empresa del monopolio los señores arrendatarios de provincias para modificar algunas de las condiciones de sus contratos en beneficio de los intereses generales y del público, se ha propuesto, entre otras, por el acaudalado convecino de Sevilla D. Francisco Sánchez, que se mejore la fabricación en las clases llamadas de cocina y entreña número 2. Cuando se hayan consumido las actuales existencias y aumente el beneficio de los expendedores detallistas, por ser la clase más necesitada de ayuda y protección, y como quiera que la empresa del monopolio se muestra propicia a aceptar ambas reformas, es de esperar que muy en breve cese el estado anormal en que nos encontramos, de lo que nos alegraremos en bien del público y de los expendedores al detalle, que no tienen otro medio de subsistencia.

Convenciones. La sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales y Militares Veteranos celebra Junta general el domingo 25 del presente mes, a las doce de la mañana, en el local del Instituto de San Isidro para tratar de la función que dedica a los héroes que por amor a la libertad fallecieron el 7 de Julio de 1832. Las señoras viudas o hermanas de los señores socios fallecidos en el presente año, pueden presentar sus solicitudes hasta el día 1.º de Julio próximo o hora de las seis de la tarde, en la secretaría, a calle de Valverde, 44, principal. Madrid 21 de Junio de 1893.—El secretario, Federico García Mossa.

La kermesse. La kermesse que debía celebrarse el viernes próximo en los Jardines del Buen Retiro ha sufrido un nuevo aplazamiento con la muerte del hijo de los marqués de P. vara. Como no muchas de las distinguidas damas que prestaban su valioso concurso a la benéfica obra pertenecían a la familia del Sr. Artoaga, se verán privadas, por el luto que visten, de tomar parte en la kermesse. El día se celebrará el día que señale la Junta de señoras, que se reunirá en breve.

Vapores correos. El vapor correo francés La Touraine, de la Compañía general Transatlántica, que salió del Havre el 10 del actual a las ocho de la mañana, ha llegado a New-York el 16 del mismo a las ocho de la noche, verificando la travesía en seis días y dieciséis horas, con una velocidad media de 19 1/2 nudos. Puerto Rico 21.—Ayer martes salió de este puerto para la Habana el vapor correo de la Compañía Transatlántica Montevideo. Habana 21.—Ayer martes salió de este puerto para el Santander, en la Península, el vapor correo Alfonso XIII, de la Compañía Transatlántica. Singapore 21.—Hoy miércoles ha salido de este puerto para Manila el vapor correo Santo Domingo, de la Compañía Transatlántica.

## PROVINCIAS

Averiguaciones inútiles. Las averiguaciones hechas en Barcelona a fin de hallar el paradero del individuo llamado Caballero, que firmaba la carta que se halló en los bolsillos del infortunado anarquista Francisco Ruiz, han resultado inútiles.

Lagaritjo. Los entusiastas de Lagaritjo han obsequiado en Córdoba al antiguo maestro con un espléndido banquete de noventa cubiertos en la fonda de la estación.

Inauguración de un muelle. Ayer se inauguró el nuevo muelle de hierro, grúas y ramblas, construido por La Maquinista Terrestre de Barcelona, y la casa de Salamanca Moneo e hijos.

El coste del muelle ha sido de 1.500.000 pesetas, y su longitud es de 180 metros, habiéndose invertido en las obras dos años, las cuales ha dirigido el ingeniero Sr. García Arenal. Los constructores han dado un entusiasta banquete, en el que se ha brindado con gran entusiasmo.

## Los republicanos de Hellín

En la noche del 20 del actual y aprovechando la estancia en Hellín del conocido propagandista D. José H. Ardieta, se organizó una velada en el Casino Republicano de dicha villa, donde se presentaron muchos y muy probados defensores de la República.

El Sr. Ardieta explicó eloquentemente una conferencia política, que fué oída por inmensa concurrencia que llenaba el local. Dijo el señor Ardieta de las actuales circunstancias de España, y de la gravedad que entraña el problema económico. Expuso las condiciones en que pueden los obreros encontrar remedio a sus males con las instituciones republicanas, combatiendo el excepcionalismo político que perpetúa la servidumbre moral que agobia a los pueblos. Terminó ensalzando el único medio que puede dar el triunfo a los partidarios de la democracia.

Al terminar el Sr. Ardieta su conferencia, muchas veces interrumpida por nutridos aplausos, y hallándose en el local el Sr. Francos Rodríguez, que puede considerarse como hijo de Hellín, fué invitado para que hablase.

El redactor de EL IDEAL, aceptando el ruego de sus paisanos, pronunció un breve discurso, en el cual insistió en la necesidad de que se mantenga la fe política, que puede conducir al triunfo de la República, y de que se acerbiaran los pueblos para los decisivos momentos que seguramente se avocan en la historia de España.

El Sr. Francos fué calurosa y eóntinamente aplaudido. Los aplausos pusieron término a esta sesión, a la cual concurrieron republicanos de todos los matices.

Porque en Hellín, como en toda España, viven todos los partidarios de la República unidos estrechamente, persuadidos de que el interés común vale mucho más que las particulares diferencias, que deben borrarse por el amor a la Patria.

El Ayuntamiento de Ronda. Estos pseudo liberales van dejando atrás a los conservadores en el camino de los atropellos e injurias.

Sea dicho sin menosprecio de los demás Ayuntamientos de la Península, podemos afirmar, porque nos son conocidos en gran número, que ninguno excede al de Ronda en honra a administración ni en la calidad de las personas que lo constituyen.

Por un arranque de patriotismo, raro ya en nuestros días, personas de gran representación social, ex-diputados, ex-gobernadores, acaudalados propietarios, ciudadanos probos que, juntos y separados, constituyen la espuma de Ronda, se prestaron a ser concejales de aquel Ayuntamiento.

El pueblo de Ronda cifraba en su Ayuntamiento su más legítimo orgullo, y el Cabildo municipal se consideraba espléndidamente recompensado con la gratitud y el cariño de sus convecinos.

A no ser este un país corroido por el virus monárquico, que ataca la autonomía de los Municipios, el Ayuntamiento de Ronda hubiera cumplido su vida legal dejando tras sí gloriosa memoria; pero en España los Ayuntamientos son máquinas electorales, y los que no se prestan a funcionar a gusto del Gobierno, están condenados a muerte prematura y violenta. Imaginarse otra cosa es vivir de ilusiones.

En Agosto último los conservadores instruyeron expediente para suspender el referido Ayuntamiento; pero retrocedieron ante la carencia de todo motivo que lo justificase; estaba reservada la gloria de cometer tan repugnante atropello a este Gobierno, que se llama liberal y democrático, para mayor sarcasmo. Como es este asunto en que hemos de ocuparnos más de una vez, dejamos para otro día las amargas reflexiones que se desprenden de tan mala iniquidad.

## DE NUESTROS CORRESPONSALES

Manzanares 12 Junio 1893.

Sr. Director de EL IDEAL. Mi distinguido amigo: La Correspondencia aseguró hace días que el gobernador lo había reclamado; otros dicen que ha conminado con una multa si no se despacha pronto, pero yo sólo sé que la Corporación municipal no tiene conocimiento oficial de semejante trámite burocrático.

En qué consistió esto no es fácil saberlo, no conociendo los términos de la providencia del gobernador, que pudo pedir informe al alcalde ó al Ayuntamiento; lógico es suponer que haya sido a este último, en cuyo caso el alcalde sabrá por qué detiene la marcha del expediente, del que ha de resultar, según ellos, la justificación más completa de su administración.

La minoría republicana de este Ayuntamiento se encontraba cansada y molida de ver desatendidas sus indicaciones para que se diera cumplimiento a determinados artículos de la ley municipal, así como para que se pusieran en claro ciertos actos administrativos de los que públicamente se murmuraba, y decidió elevarse en alzada ante la autoridad superior, dejando el procedimiento de queja para poder remitirle el procedimiento, según derecho que da el artículo 82 de la Ley.

Tres son los extremos que se tocan en la referida exposición de cargos. Refiérase el primero a la falta de la celebración de sesiones semanales, que taxativamente señala en el art. 37, en concordancia con el 104 de la ley municipal vigente, cuya falta es bien fácil de probar con sólo recurrir el cuaderno de actas.

Refiérase la segunda queja a la falta de cumplimiento del R. D. de 1.º de Enero de 1893, por cuanto no se ha celebrado subasta para ninguna de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento, cuyo importe ha excedido de 500 pesetas.

Es verdad, según afirmación terminante del primer teniente, que las listas de jornales prueban el empleo de la cantidad gastada; pero hay que distinguir dos hechos diferentes en la falta denunciada.

El no incoar expediente ni intentar subasta constituye una informalidad administrativa por desobediencia a lo preceptuado; pero si además se pudiera demostrar por el aforo pericial de las obras, y por lo gastado en unas y otras lo excesivo de su coste, esta sería cuestión aparte, mucho más grave porque implicaría la comisión, no de una informalidad, sino de un delito.

Y si además, en el pago de esos jornales se hubiera hecho caso omiso de las disposiciones que rigen, la contabilidad municipal sería una nota más al cargo contra la administración.

El último concepto a que se refiere la citada exposición es el siguiente: Por real orden de 25 de Junio último, y previa formación de cierto expediente, se rebajó el cupo de consumos que este pueblo había satisfecho varios ejercicios económicos; pues bien, la cantidad devuelta por uno de ellos no ha ingresado en las arcas municipales, sino que ha sido entregada al que fué arrendatario.

El teniente alcalde, en conferencia habida con un periodista, ha asegurado que el Ayuntamiento no ha devuelto ni un céntimo, ni autorizado tal disolución, limitándose a levantar un acta notarial, en donde consta que puede hacerse entrega al arrendatario en tanto cuanto éste tenga derecho.

Difficil, y más que difícil, es poner de acuerdo esta contundente afirmación con las notas que de las actas de las sesiones celebradas en 29 de Setiembre y 13 de Octubre próximos, pasados, se tiene sacadas uno de los concejales que han reñido ocurrido, pues en la primera se autoriza por una-

nidad a don A. F. P., como rematante de consumos, para que perciba en nombre del Ayuntamiento lo que tiene entregado de más, etcétera; en la segunda, que si no fuera bastante la autorización concedida a don A. F. P. para que perciba la cantidad que tiene solicitada, se autorice al alcalde para que le otorgue cuantos poderes se necesiten, etc., etc.» Hay que confesar que estas notas no tienen la condición de autenticidad enfirmada, y por consiguiente, también carecen de la de documento fehaciente.

¡Igual taloga puede ponerse a otra nota oficiosa facilitada por la Delegación provincial de Hacienda, y que, copiada textualmente, dice así: «Libramiento núm. 173, de 29 de Octubre de 1892 al alcalde de Manzanares, autorizado por la Corporación municipal, y por el importe de la cantidad satisfecha por dicho Municipio por el cupo de consumos del presupuesto de 1891 al 92, cuya autorización, la del alcalde, y expediente original se acompaña al libramiento.»

De cotejarse esas notas y resultar exactas, el acuerdo entre ellas y la afirmación de la autoridad municipal sería un trabajo digno de premio, así como si no lo son, no valen un pitillo.

Cuando se termine el expediente y quede resuelto, veremos lo que da de sí; yo celebraría fuera un timbre de gloria administrativa para este Ayuntamiento que siempre fué modelo de moralidad.

Para terminar por hoy, haré una manifestación rural, pero como después de celebrada cierta conferencia, a que por alguna vez citado, se ha corrido la voz de que no me ocuparía más de los actos de este Municipio, contra mi deseo me he visto obligado, por dignidad, a responder probando lo contrario, como el otro probaba el movimiento: andando.

Y no irá más, mientras no quieran que vaya. Se acerca la feria y es deseo general organizar fiestas extraordinarias; veremos si el Ayuntamiento sabe complacer al vecindario; para subvencionar los festejos tiene medios legales y tiempos de sobra; que los aproveche. De usted afecetísimo seguro servidor q. b. s. m. El corresponsal.

## LA TARDE DE HOY

### PARLAMENTO

#### CONGRESO

Con tres diputados en el salón, y el Sr. Pasquin como ministro de tunda, abre la sesión, a la hora de acostarse, el señor marqués de la Vega de Armijo.

Aprobada el acta, el Sr. Carvajal (D. Angel María) se ocupa del ingreso de los pilotos en la armada. Le contesta el ministro de Marina, y rectifican ambos oradores.

Después el señor marqués de Vadillo presenta una veinte enmiendas al presupuesto de Gracia y Justicia, y de paso pregunta al ministro de la Gobernación si está dispuesto a utilizar todos los medios de defensa necesarios contra los anarquistas y si piensa hacer suya una proposición que presentó el Sr. Romero Robledo, y en la que se pedía la represión de la propaganda anarquista.

Le contesta D. Venancio, que dice que los trabajos que están realizando las autoridades gubernativas y judiciales están encaminados a aquel fin, y averigua si la explosión de petardos obedece a un plan preconcebido y de vasta extensión.

El Gobierno—continúa—no puede hacer suya la proposición del Sr. Romero Robledo, pero la tendrá en cuenta en su espíritu, ya que no está conforme con su articulado.

Rectifica el marqués de Badillo, insistiendo en que se acepte dicha proposición, como único medio de garantía social contra la propaganda anarquista.

Vuelve a rectificar el de Lillo y vuelve a hacerlo el marqués, y otra vez rectifica el ministro, y termina éste reconociendo como loales los deseos del diputado conservador, y manifestando que el Gobierno cumplirá con su deber. ¿Pues no faltaba más!

#### ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los dictámenes referentes a la admisión como diputados de los señores García Trapero y Gallo; y otros autorizando al Gobierno para llevar a efecto la reforma de la ley hipotecaria aplicada a Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y se entra en la terna de Celanova.

(En el banquillo del Sr. Sagasta.) El Sr. Bazallán defiende en breves palabras la elección del Sr. Canido, y también brevemente la del Sr. Comyn, de la Comisión.

El propio y legítimo Sr. Canido pasa después a defenderse a sí propio, acusando al Sr. Iglesias de haber cometido toda clase de atropellos y violencias, es decir, la segunda edición, aunque invertida, de las acusaciones hechas por el derrotado contra el vencedor. ¡Vaya usted a entender este Ho! Entre monárquicos anda el juego.

Jura el cargo el Sr. García Trapero, que se conoce tiene mucha prisa en sentirse padre, puesto que hace un cuarto de hora que ha sido proclamado diputado, y se levanta por sexta vez el Sr. Iglesias a defender su elección.

El presidente quiere impedirle hablar, y sostiene una larga discusión con el orador, pero el Sr. Iglesias se las arregla de modo que se sale con la suya, y nos espeta otro discurso, a pretexto de contestar al Sr. Canido. ¡Echamos hombre el Sr. Iglesias y mucha lata la que nos dá! (Ocupa la presidencia el Sr. Laserna.)

Muy incomodado el Sr. Iglesias, lanza graves acusaciones contra el Sr. Canido, afirmando que organizó una partida para poder triunfar en la elección. El Sr. Canido la interrumpe, y frecuentemente el Sr. Presidente tiene que hacer uso de la campanilla para calmar la ferozidad de ambos contrincantes. (Entra el Sr. Moret.)

El presidente le interrumpe muy serio, como él mismo dice, por rogarle que se limite a rectificar.

El Sr. IGLESIAS: El Sr. Vega Armijo me ha concedido la palabra para contestar a los ataques que se me habían hecho, y si me extienden más de lo que quisiera es porque todos me han dejado solos porque de todos lados de la Cámara se me dirigen ataques violentos y a todos tengo que contestar.

Insiste el presidente en que se contraiga el orador a rectificar y éste entonces se sienta. EL PRESIDENTE: Es que no piensa continuar S. S.

EL Sr. IGLESIAS: Si, señor presidente; es que me encuentro cansado y un tanto enfermo, y desearía se me otorgase algún descanso. EL PRESIDENTE: Admitiendo la razón que da S. S., se suspende esta discusión.

Hasta mañana, Sr. Iglesias. Se reanuda la discusión de presupuestos, comenzando el Sr. Omsa a consumir el primer término en contra de la totalidad de gastos del Estado, y nosotros nos retiramos de la tribuna.

#### SENADO

A las tres y media da principio la sesión, bajo la presidencia del Sr. Montejo Robledo. Aprobada el acta de la anterior, el Sr. García

Barzanallana niega a la Mesa pida a la presidencia del Consejo una lista intamable de datos y documentos que necesita para estudiar y discutir el presupuesto de aquel centro ministerial.

El conde de la Enxina presenta una exposición, suscrita por varios señores de Ayuntamiento, haciendo algunas observaciones al proyecto de ley de administración local. Acto seguido se suspende la sesión y pasa el Senado a reunirse en secciones.

A las cuatro y cuarto continúa la sesión. Se aprueba un proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de Alcolea del Pinar, empalme con la de Esplugas y Francoñ.

El marqués de Tavera se levanta a defender el voto particular que ha presentado al proyecto de ley de administración local.

## LA DINAMITA EN MADRID

Uno de nuestros redactores ha celebrado hoy en la Cárcel Modelo la siguiente entrevista que anunciamos en otro lugar de este número, con Eusebio Alvarez.

Es el director de La Anarquía, el mismo que estuvo preso cuando la farsa de los petardos del Congreso.

Le explicamos el motivo de nuestra visita, manifestándole que estaba dispuesto a proporcionar tantos datos fueren necesarios para depurar los hechos.

«No dijo que ignora en qué motivos se han fundado para detenerle, y espera que pasadas las horas de detención preventiva le pondrán en libertad.»

«¿Usted sabe que los diarios de esta mañana dicen que en su casa de varias cartas se han encontrado listas de nombres y listas de cartas de anarquistas de Jerez y otras poblaciones, y en las cuales se habla de un complot que, según parece, tiene grandes ramificaciones en toda España?»

«¿Qué disparate. Lo que he habido encontrado será un libro con los nombres de los suscriptores de La Anarquía.»

«En cuanto a esas cartas de que usted me habla, yo le diré a usted—dijo reflexionando—son dos cartas que tenía en la carpeta de suscritores, dándome cuenta de los trabajos; pero que no tenían nada de particular ni me pueden comprometer a mí ni a nadie, puesto que las iba a publicar, y no lo he hecho porque he tenido siempre original más importante que las referidas cartas.»

«¿Y qué nos dice usted del petardo?»

«No sabía nada. Ni sospecho siquiera que algo tramata acerca de ello Ruiz, tenga usted la seguridad que no ocurre nada.»

«¿Qué, ¿no es usted partidario de la dinamita?»

«Antes, cuando los anarquistas éramos pocos, convenía hacer estallar petardos para llamar la atención; pero hoy, que el partido anarquista cuenta con grandes elementos, lo que hay que hacer es atraer la opinión.»

«¿Usted concita a Ruiz?»

«Ya lo creo. Hemos trabajado mucho tiempo juntos. Ahora andaba algo alejado del periódico.»

«¿Los anarquistas no tenían centro de reunión fija?»

«No; desde que la policía y el juzgado se incautó del utansilio y cerró el Círculo de trabajadores, andamos disueltos.»

«¿Usted asistió a la comida que Ruiz dió en su casa?»

«No, señor. ¿Qué opina usted de Ruiz?»

«Es un hombre honrado y un amantísimo padre de familia.»

«En su trato con él, ¿no observaba usted preocupación alguna que le denunciasse lo que trataba de realizar?»

«Nada absolutamente.»

«Se dice que tratan ustedes de crear otro centro anarquista en Madrid.»

«Sí, señor, se ha elevado una instancia al gobernador para que ablesce un centro de estudios sobre trabajos sociales.»

García de la Pedrosa, según él mismo ha manifestado, está detenido por haberse hallado una carta de Ruiz, en la cual éste le convidaba a comer en su casa, a donde no pudo asistir por impedirselo sus múltiples ocupaciones.

## HORROROSA CATÁSTROFE

Moscú 22.—Mientras se celebraban los oficios divinos en la iglesia de Borissaglesk, y estando el templo completamente lleno de fieles, un loco ó un criminal dió el grito de ¡fuego!

El pánico que se apoderó de la gente fué indescriptible. Todos los fieles en confuso tropel se hacieron sobre la única puerta del edificio, cerrándola con el empuje, pues se abría hacia dentro.

El número de personas que murieron aplastadas asciende a 135. Hay además muchos heridos. La población está consternada.

## ULTIMOS TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra)

#### Los escándalos en París

París 22.—En la Cámara de diputados hay gran concurrencia. Los supuestos documentos que comprometen a varios hombres políticos constituyen el tema de todas las conversaciones.

El presidente del Consejo y el ministro de Negocios extranjeros nos acaban de decir que se negaron a recibir y tomar nota de los papeles que el Sr. Millivoire les presentaba.

El Sr. Dapuy declaró en nombre del Gobierno que se negaba a tener en sus manos y que ni siquiera quería ver documento que se suponían robados a una potencia amiga.

Añadió que no quería usar procedimientos de esta naturaleza en lo que a un individuo que se suponía sobre embajadores que mantienen las relaciones más cordiales con el Gobierno francés.

De público se dice que los famosos documentos acerca de los cuales tanta polvareda se ha levantado, fueron comprados a un individuo que se suponía de persona de la novela de Daudet El Inmortal, se dedicaba a fabricarlos para explotar a los incantados.

## ÚLTIMAS NOTAS

Comisiones. En las secciones del Congreso se han reunido esta tarde las Comisiones nombradas para dictaminar sobre el proyecto de ley creando una colonia agrícola para pobres útiles para el trabajo y construcción de un ferrocarril de Málaga a Vélez-Málaga.

También se han reunido las comisiones de incompatibilidades y presupuestos.

Audiencia pública. La comisión nombrada para dictaminar en el proyecto de presupuestos de Cuba dará desde mañana, a las nueve de la noche, audiencia pública en la sala de comisiones del Congreso a cuantas personas deseen informar sobre la precitada ley.

El general Pando. Por personas de gran influencia y autoridad en la política se ha dicho esta tarde en el Congreso que los rumores que sobre el relevo del general Pando circulaban, son exactos, y que éste no tardará mucho en dejar el puesto que ocupa.

El Sr. Salmerón. Esta tarde ha estado en el salón de conferencias del Congreso nuestro ilustre amigo el señor Salmerón.

El Sr. Ojeda. Nuestro estimado amigo el diputado de la minoría republicana Sr. Ojeda ha visitado al ministro de Fomento para interesarle la construcción de varias carreteras en el distrito que representa.

El Sr. Moret manifestó al Sr. Ojeda que procuraría atender a su pretensión.

Los diputados por Cuba. Se reúnen al corar este número bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, para convenir en la conducta que deben seguir ante los acuerdos tomados ayer por el Gobierno en el Consejo de ministros.

La Universidad de Santiago. Mañana dirigirá al Gobierno el Sr. Mella su anunciada interpelación sobre lo ocurrido con los catedráticos de la Universidad de Santiago.

Las capitánías generales. Mañana defenderá el marqués de Sardoal la proposición incidental que sobre las capitánías generales han presentado al Congreso los diputados interesados en esta cuestión.

En el Congreso. Las conversaciones han versado hoy en el Congreso sobre el Consejo de anochs y los acuerdos que en él se tomaron.

La mayoría no ha recibido bien estos acuerdos, y murmura, aunque la generalidad de los diputados se ríen al escuchar que las Cortes van a permanecer abiertas hasta Octubre.

Los conservadores ríen también; en suma, que todo el mundo conviene en que la situación política está lo mismo que antes del Consejo.

A pesar de estar la tarde lluviosa, circunstancia que suele influir mucho para que se anime la política, hasta la hora de cerrar nuestro número apenas han circulado noticias de interés.

En Badajoz. Se ha celebrado esta tarde un gran meeting organizado por el partido republicano.

Motin en Navacerrero. Por la cuestión de consumos dicen se ha promovido un motin en el próximo pueblo de Navacerrero.

Los heridos del circo de Parish. Después de las noticias que en otro lugar publicamos, de los heridos de anteanoche, ningún cambio importante ha sobrevenido en su estado hasta la hora de cerrar esta edición.

Los Sres Navarro Ramirez y Pérez del Pulgar continúan en un estado relativamente satisfactorio, y si no sobreviene ninguna complicación, en breve se acentuará la mejoría.

Entierro del Sr. Artega. Como ayer anunciamos, esta tarde, a las cuatro, se ha verificado el entierro del joven don José de Artega, revistiendo el acto los caracteres de una verdadera manifestación de duelo.

El atand, que iba en una carroza de lujo, desapareció bajo un montón de coronas, y formaban parte del duelo los personajes más conocidos de la aristocracia.

Los socios de la Gran Peña asistieron todos al entierro, que fué concurridísimo. Más de cien coches seguían a la comitiva.

Aviso al público. Los abrigos, bastones, alhajas y otros objetos encontrados en el circo de Parish por haberlos abandonado sus dueños al huir serán remitidos al gobernador civil, el cual mandará listas de los mismos a los tenientes de alcalde de los diferentes distritos de Madrid.

## Bibliografía

Cuentos de éste, cuyo éste es D. José Ojeda y Vallejo, según el retrato que se ve en la portada.

El libro de éste, ó mejor dicho, de aquél, lo constituyen diez cuentos muy bien escritos y muy variados. Literatura fin de siècle, por ejemplo, contrasta con Segunda boda y éste con los Tres usuarios, resultando un conjunto tan agradable que, sin incurrir en exageración, diremos que no puede pedirse mejor. Tal es la impresión que nos ha producido la lectura del libro del Sr. Cánovas y Vallejo, a quien muy sinceramente felicitamos, dándole las más cumplidas gracias por los ejemplares que ha tenido la bondad de remitirnos.

## LA BOLSA

ÓTIZACIÓN OFICIAL DEL 22 DE JUNIO DE 1893

COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

ULTIMOS PRECIOS	Día 21	Día 22	Diferencia
4 por 100 perpétuo int.	70,75	70,95	alza 0,20
Id. fin de mes. . . . .	70,90	71,10	» 0,20
4 por 100 perp. ext. c. . .	77,15	77,45	» 0,30
4 por 100 amortizable. . .	78,20	78,60	alza 0,40
Billetes de Cuba 1886. . .	107,85	108,00	» 0,15
Billetes de Cuba 1890. . .	98,00		

SUSCRIPCIONES.—Pagos adelantados: Madrid, un mes... 1 pesetas. Provincias y Portugal, trimestre... 5. Ultramar y naciones convenidas en el tratado postal, semestre... 18. Este mismo plazo en las naciones no convenidas... 30.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Sólo se admiten en la cuarta plana y al final de la tercera a precios convencionales.—NUMEROS SUELTOS: El del día, 5 céntimos; el atrasado, 20.—CORRESPONDENCIA: Toda ella se dirigirá como se indica en la primera plana. REDACCION Y ADMINISTRACION: ARENAL, 11, PRINCIPAL.

# EL IDEAL

## Patria y República.—Moralidad y Justicia

### DIARIO DE LA TARDE

PROGRAMA.—Unión republicana.—Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario.—Cortes Constituyentes.—Respeto a la legalidad republicana.

Contendrá generalmente las secciones que á continuación se enumeran: Política nacional, Política extranjera, Servicio telegráfico propio, Política militar, Historias propias, Historias ajenas, Las clases obreras, Portugal, Las colonias, El Parlamento, Madrid, Provincias.—Polemica (seccion puesta al servicio de todas las opiniones), El mundo al día (que comprenderá cuanto de interesante haya en Ciencias, Artes, Literaturas, etc.), Colaboracion (encomendada á distinguidos escritores), Revistas de teatros, etc., etc.

EL IDEAL publica como folleín, conmemorando la inmortal Revolucion francesa, la famosa obra del insigne LAMARTINE, titulada LOS GIRONDINOS.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABAÑA

Salinas Sulforadas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfadas. Base purgante NaO, SO 103 HO grados 227. Depuración NaS grados 00,499.

UNIDAS EN SU ESPECIE A TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfúricas sódicas que las de Carabaña.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al naer.

El más seguro y eficaz medicamento actual, de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antifiléticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri—87, Atocha, 87—Madrid.

## LA EQUIDAD

GRAN SASTRERIA DE

### TOMAS TREVIANO

1-SAN FELIPE NERI-1

MADRID

Gran surtido en géneros del reino y extranjeros.

Casa especial en el corte de pantalones, trajes de curro y ropa de torear.

Privilegio exclusivo en la confección de capas.

Premiado en la Exposición de sastres de 1884

1-SAN FELIPE NERI-1

## LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitroto de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado, existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3'50 pesetas. Único depósito en Madrid: M. Macías, Caballero de Gracia, 30 y 32, entrepuerto. De venta en las principales perfumerías y peluquerías EXPORTACION A PROVINCIAS

## Linoleum UN CALCULO

Ahora, que se aproxima la época de colocar las esteras de verano, creamos útil hacer un pequeño cálculo sobre las ventajas del Linoleum y Hule de piso. La duración del uno como del otro, es de diez á quince años, según la calidad. Durante cuyo tiempo no necesitamos estar ni desahuciar, lo que significa un ahorro de 10 pesetas anuales. Resultado: en diez á quince años, por este ahorro sólo, nos ahorramos 100 á 150 pesetas; lo que nos costó el Linoleum. Pero no es esta la mayor economía. Esta se consigue porque en los diez ó quince años que nos costó el Linoleum, mientras la estera se habrá comprado tres ó cuatro veces en el mismo tiempo, con el Linoleum una vez, nos gastamos tres ó cuatro veces el costo del material, que la alfombra de paja, guardándonos en el bolsillo lo que habíamos de gastar en el molero de paja. Es preciso reconocer, en presencia de estos datos, que la alfombra de Corcho (Linoleum) merece la preferencia del público, y no desvanecidos los temores de algunas personas que no se deciden por cubrir sus habitaciones con Linoleum en la creencia de que les cuesta más que la estera, cuando en realidad se hace una considerable economía. No necesitamos insistir en las demás ventajas del Linoleum, la facilidad con que se limpia, sus elegantes dibujos que imitan la alfombra, el mosaico, etc., su temperatura siempre igual, su impermeabilidad, y por consiguiente, esta se adapta á todas las condiciones higiénicas exigidas por la ciencia. El Linoleum es de primera utilidad en comedores, antecámaras, pasillos, oficinas, tiendas, cuartos de baño, etc.

Ventas al por mayor solamente, CARBÓN, 2, DEPÓSITO.

## COBRO DE CUENTAS Y CREDITOS.

El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Mauricio San Martín, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hagan desembolsos.—Glorieta de Bilbao, 5.

## SE PRETENDE POR UN LIOEN

Se quiere en Derecho y excedente de las suprimidas Audiencias, un destino en casa particular, administración dentro ó fuera de esta corte y se encarga de llevar toda clase de cuentas ó comisiones que se le confíen.—X.

Razón: Urosas, 6, entrepuerto.

## EL SALONCILLO

Espoz y Mina, 16

Almuerzos, 10 rs.; comidas, 3 pesetas y cenas 1'50 de 11 á 2 noche. Todo servicio superior.

## UNA SEÑORA INGLESA DE

Ursaria dar lecciones á domicilio. También acompañaría á una familia que se ausente de Madrid. Tiene buenas referencias. En esta redacción informarán.

## MADROÑÓPOLIS

COLECCION DE CUADROS VIVOS

FOR

### EMILIO PRIETO Y VILLARREAL

Esta obra, favorablemente juzgada por la prensa, constituye una severa crítica del actual estado político de nuestro país. Su precio **TRES PESETAS**, franco de porte. Para los suscriptores á **EL IDEAL**, dos pesetas cincuenta céntimos.

## ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras del Estado

Este Centro de enseñanza, que en el poco tiempo que lleva de existencia ha alcanzado tan brillante éxito, admite en cualquier época del año alumnos internos y externos que se hallen en el caso de emprender los estudios preparatorios para cualquiera de las carreras del Estado.

El Establecimiento dispone de un profesorado idóneo y numeroso encargado de la enseñanza de las asignaturas de su mayor competencia, condición indispensable para el mayor aprovechamiento y solidez de la instrucción.

Los que deseen adquirir más detalles ó informes, se dirigirán á su Director DON ENRIQUE PRIETO VILLARREAL, calle de María Molina, 10, antigua fonda de Cuevas, en Valladolid.

## ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores herméticos y sífilíticos, comezones de la piel, erupciones, granos, divites y cuantas afecciones dependan de la crassitud de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refrescos que á todos conviene y á nadie perjudica.

MADRID. Farmacia BORRELL HERMANOS Puerta del Sol, núm. 5

Extiase en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

# APERTURA DE LA TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO, GRAN EXPOSICION EN LOS INMENSOS ALMACENES DE

## 18, MONTERA, 18 LA ISLA DE CUBA 18, MONTERA, 18

Esquina á la calle de la Aduana

Hace XII años el Sábado de Gloria se abrieron estos grandiosos Almacenes, los únicos en España organizados con enormes existencias y con toda clase de artículos para vestir y para las casas, tan ricos y de grandes fantasías, como modestos, abordable á todas las fortunas, tomando por base la marcha de las casas más importantes del extranjero, con la diferencia que hoy conviene más á las señoras de Provincias hacer sus pedidos á esta casa, donde no hay aumento alguno de Cambios, Aduanas, etc., y, por el contrario, el precio no excede del fijado en las muestras, siendo el embalaje y porte gratis, cuando el pedido es de 100 pesetas en adelante.

Tenemos seguridad, por los esfuerzos grandísimos que hacemos para conseguirlo, haber llegado á la mayor altura, para ofrecer ECONOMIAS VERDAD al comprador, Tenemos la persuasión que nadie en Madrid, ni en España, presentará mas variedad de novedades en sedas tornasol Foulars, Surachs, Lanás, Vestidos, Pelerinas, Blusas, Sombreros, etc. y que garantizamos que todo forma hoy el gran suceso en París en las señoras de buen gusto.

Surachs	Lois Fuller haciendo tornasol, colores los más nuevos, el vestido más elegante y de más vestir para una señora de buen gusto, el corte . . . . .	80
Blusas americanas	el cuerpo furor; tenemos modelos elegantísimos de seda, lana y cañero desta . . . . .	6
Gró Grain	negro, de muy buena seda, calidad garantizada, el corte . . . . .	40
Crespón de lana	colores muy nuevos, beige gris, Halitropo rosa, Nilo, crema cielo, el corte . . . . .	25
Paño de Lyon	rachemir, piel de seda ó falie, fabricación de la isla de Cuba, marca garantizada para trajes de gran vestir ó de novia, el corte desde . . . . .	80
Andaluzas	mantillas de verdadero encaje español, muy bonitos dibujos, todo seda, desde . . . . .	42
Foulards de seda	200 disposiciones lunares y dibujos muy bonitos, sobre fondos rosa seco, azul marino, el corte . . . . .	30
Cachemires	armuras diagonales y cuantos tejidos hay modernos de todos los colores más elegantes, el corte . . . . .	15
Sastrería	cortadores de fama para hacer trajes de frac, levita, smoking y chaquet, con arreglo á los últimos figurines.	
Ocasión	Traje hecho americana en lino inglés, . . . . .	30
	Un gabán para vestir, por . . . . .	25
Gamisas	para caballeros, con muy buenas vistas de hilo, excelente forma, desde . . . . .	4
	Idem para viaje y campo, de satén, de todos colores ó batistas, cordones de seda, desde . . . . .	6
	Idem de color para vestir, desde . . . . .	2
	Idem para frac, con tablitas ó bordados, desde . . . . .	8
Cortinas	de Tanger para gabinete p.ª la Isla de Cuba. Ptas.	35
Calcoetnes	de Escocia, colores crudos y listados, la media docena . . . . .	2
Trajes	para niñas y niños, formas últimas de faldas y pantalones de todas edades, desde Ptas	6
Medias	de gran fantasía, colores y calidad muy sólida, media docena . . . . .	2
	Idem . . . . .	3
	Idem negras, tinte sólido indestructible, idem . . . . .	10
Telas blancas	piezas de 30 metros, hilo de los Estados Unidos, marcas exclusivas, todos los precios empesando la pieza, desde . . . . .	6
Sombrillas	de seda y percal, más baratas que en las casas especiales, desde . . . . .	1
Colchias	blancas con flecos. Ptas.	5
	Idem de cretonas, muy bonitos dibujos . . . . .	3
	Mantas de algodón para cama cámara . . . . .	4
Equipos	para novias, compuesto de 6 prendas con muy buena tela, bordados y hechura, desde . . . . .	200
Satones	y batistas, dibujos preciosos para vestidas y blusas, desde . . . . .	0
Sábanas	de una pieza con jareton, de muy buena tela reforzada, la media docena. Ptas.	15
Percales	gran ocasión! Dibujos preciosos, colores variados, por 3 pesetas el corte, ó sea . . . . .	0
Gamisetas	Escocia para interior, calor crudo, muy finas y doctena . . . . .	4
Tapetes	Hong-Kong, de 11 en cuadro, dibujos de efecto . . . . .	3
Colchones	de cuti superior para cama cámara, el corte de 5 varas . . . . .	4
Visillos	un juego de cinco varas, imitación á encaje para bordar las iniciales . . . . .	2
Alzapuños	para cortinas, cadenas y bolos romanos, desde . . . . .	3
Toallas	de felpa, color y blancas; media docena, ptas. 8; media docena, ptas. 10.	1
Clase especial	con inicial bordada de felpa . . . . .	5
Affombritas	para delante de camasa, de terciopelo, moqueta y fieltro, todos los tamaños, siendo las más baratas . . . . .	4
Pañuelos de seda	para cabero, para el bolsillo y el cuello, desde . . . . .	1
Sin ejemplo	100 piezas en lana en colores lisos, de actualidad y de calidad superior, el corte por . . . . .	1
Yutes	para sillerías, para ortar muebles y hacer cortinas por . . . . .	4
Corbatas	para caballeros cuantas formas hay conocidas y de mayor gusto, nudo, plastes, tiras, gustos nada vulgares, desde . . . . .	0
Sombreros	de paja para el campo, hombre, señoras y niños . . . . .	0
Cosrés	fabricados expresamente, bien confeccionados, corte excelente, muy buena forma, desde . . . . .	2
Pequin de seda	brochados en todos los colores para vestidos, el corte . . . . .	30
Batistas de lana	tonos blancos con flores, trajes muy distinguidos para señoritas, el corte . . . . .	18
Ropa blanca	bien hecha y adornada, para señoras; camisas para Bra., desde . . . . .	2
Enaguas	con tiras bordadas, desde . . . . .	3
Pantalones	con tiras bordadas, desde . . . . .	2
Chambras	id., id., desde . . . . .	2
	Para niños y niñas tenemos toda clase de prendas y para todas edades . . . . .	1
Mantelerías	un mantel y 12 servilletas para la comida, desde . . . . .	5
Faldas	de percales lisos para playa y campo . . . . .	3
Cortineros	para sala y gabinetes, desde . . . . .	6
Gautes	de hilo para señora y caballero . . . . .	0
	De cabritilla para señora. De cabritilla para Cab. . . . .	2
Cortinas de Yute	con sus cortinas grandes imitaciones á las buenas, el juego . . . . .	12
Para cristianar	capas de rico cachemir bordadas . . . . .	14
Faldones	con gorra . . . . .	5
	Tenemos canastillas desde 25 pesetas hasta . . . . .	150
Macasares	para respaldos de sillerías, de tul, maila, tapicería y cuantos han hecho desde . . . . .	1
Atención!	Jerseys punto inglés, formas distinguidas, todos los colores . . . . .	3
Bastones	para caballero, de muy buen capricho, inmensa colección desde . . . . .	4
Pañales para viaje	inglés, con gustos nuevos, desde . . . . .	15
Pañuelos	con jareton hecho á valencia, en batista, de hilo en cajas perfumadas, la docena . . . . .	6
Cestas	de paja fina para el campo ó para los niños llevar al colegio, desde . . . . .	2
Cinturones	de seda y cuero, para hombres y señoritas, últimas formas desde, pesetas . . . . .	2
Paraguas	de satén y seda, desde lo más barato á lo más rico, tenemos desde pesetas . . . . .	2
Velos para manto	surtido en las y velos de encaje, desde . . . . .	1
	Granadinas para manto, todo seda desde . . . . .	2
Confecciones	modelos los más nuevos que ha creado la moda: Vestidos de muy bonita hechura desde . . . . .	40
	Pelerinas de encaje, desde ptas. . . . .	35
	Pelerinas de lana todos colores, forma Enrique IV, desde. Ptas. . . . .	20

No acabáramos nunca de detallar artículos convenientes, útiles y necesarios, que podemos vender en condiciones especialísimas. LA ISLA DE CUBA tiene una Exposición constante en el interior de los Almacenes, á la vista del comprador; no llevamos dinero por ver, por eso aconsejamos á todo el que tenga que hacer compras, visite esta gran Casa antes de gastarlo.—Las señoras de Provincias pueden pedirnos Catálogos ilustrados y muestras, que se envían, como siempre, gratis y á vuelta de correo, dirigiéndose al propietario, D. Eduardo García Inozal.